

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID, número 293, de 20 de Octubre anterior y *Diario Oficial* de este Ministerio, número 237, de la propia fecha, en la forma siguiente:

Número de orden	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años...	Meses...	Días...
								Estado...	Servicio.	Empleo.				
24	Madrid. Chapinería. ...	Ministerio de la Gobernación. Dirección general de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.	Cartero.....	200,00	Cabo.....	»	»	Roso Cique Domínguez.	46	2-11-10	»	»	»	»
43	León. Torrebarrio.....	Idem.....	Idem (1).....	450,00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Relación de las reclamaciones formuladas que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento licenciado.....	Romualdo Monteagudo Cañada.....	Porque á los Sargentos licenciados les da preferencia el tiempo servido en el empleo, y no se tiene en cuenta el servido en campaña, según determina el párrafo 2.º del artículo 11 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, para la aplicación de la ley de 10 de Julio del mismo año.
Idem.....	Teodoro López Marcos.....	Idem.
Idem.....	Matías Cuesta Alegre.....	Porque terminado el plazo del concurso, no pueden tenerse en cuenta los documentos que han remitido, según determina la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Noviembre de 1903, los cuales surtirán efecto en concursos sucesivos.
Idem.....	Antonio Conesa Cánovas.....	Idem.
Cabo.....	Dionisio Díaz Vázquez.....	Porque el propuesto cuenta más tiempo de servicio en filas, y el estar declarado apto para el ascenso no le da derecho preferente sobre los demás Cabos.
Sargento licenciado.....	Joaquín Torres Pulgínos.....	Porque á los Sargentos licenciados sólo les corresponde la cuarta parte de las vacantes que resultan en cada provisión mensual, quedando las demás para los Sargentos de activo, y á falta de estos, de libre elección para su provisión en individuos del orden civil, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la ley de 10 de Julio de 1885; el artículo 4.º, el párrafo 1.º del 7.º y artículo 8.º del Reglamento de 10 de Octubre del citado año, y la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 24 de Agosto de 1912.
Idem.....	Evaristo Andrés Vicente.....	Queda sin efecto la adjudicación que se hizo del destino número 24, por estar inhabilitado por abandono del destino, según Real orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de Octubre próximo pasado.

Madrid, 9 de Noviembre de 1917.—El Subsecretario, Ricardo Aranz.

(1) Queda en suspenso la adjudicación de este destino hasta tanto se resuelva un recurso interpuesto por el Sargento licenciado Manuel Alonso Quiñones.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid, durante el mes de Octubre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

MES.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Amortizable al 5 por 100 emisión 1917.	Amortizable al 5 por 100 á plazo.	BANCO DE CIRCULARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Canal de Isabel II	TOTALES
	Al contado.	Á plazo.	Al contado.	Á plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.			Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.				
1	666.500	200.000	528.000	24.000	10.000	126.000	496.500	»	12.500	1.500	115.000	»	»	2.180.000
2	460.400	50.000	286.000	72.000	18.000	193.000	463.000	»	5.000	5.500	49.500	18.000	»	1.620.400
3	395.300	150.000	122.000	»	38.500	136.500	1.105.500	»	14.500	14.500	27.500	17.500	»	2.021.800
4	536.000	»	206.100	»	24.000	134.500	352.000	»	15.500	61.500	173.500	37.200	500	1.540.800
5	948.000	50.000	4.070	192.000	10.500	77.500	465.000	»	45.500	35.500	16.500	106.500	4.500	2.352.200
6	500.500	50.000	109.000	24.000	11.500	128.000	212.500	»	66.500	12.500	»	67.000	»	1.181.500
8	518.000	200.000	360.600	»	2.000	59.500	631.500	25.000	69.000	»	136.000	118.000	6.000	2.128.600
9	430.400	50.000	93.000	144.000	»	169.000	688.500	25.000	41.000	130.500	102.500	14.000	»	1.887.900
10	524.800	100.000	176.000	24.000	5.500	91.500	784.000	»	36.500	5.500	58.500	27.500	»	1.333.800
11	437.500	50.000	223.500	»	9.500	118.000	584.500	»	49.000	7.000	58.500	32.600	12.500	1.682.600
12	831.500	»	308.000	48.000	»	196.500	326.000	»	4.500	9.000	65.500	39.500	»	1.826.500
13	560.000	»	187.400	»	30.000	145.000	495.500	»	»	2.500	276.000	52.000	14.000	1.762.400
15	896.800	100.000	150.000	»	10.500	79.500	351.500	»	97.500	35.000	113.500	12.500	»	1.846.800
16	314.000	100.000	136.500	48.000	113.500	66.500	525.500	»	216.000	6.500	148.000	5.300	»	1.679.900
17	712.000	100.000	285.800	53.000	3.000	84.500	597.500	»	»	90.500	32.000	50.700	»	1.948.500
18	587.500	100.000	310.000	48.000	14.000	182.500	551.500	»	4.500	10.000	41.000	22.500	»	1.871.500
19	875.500	150.000	528.000	»	8.500	43.500	703.000	»	114.500	44.500	16.150	15.000	»	2.581.000
20	531.000	200.000	390.000	96.000	13.500	81.000	380.000	»	156.500	75.000	31.000	33.000	»	1.992.000
22	700.500	»	560.500	»	1.500	135.000	687.000	»	176.000	84.000	10.000	10.000	20.000	2.384.500
23	488.600	»	439.000	72.000	»	294.500	195.000	»	188.500	6.000	51.000	54.500	»	1.743.100
25	576.500	»	450.000	»	16.500	203.000	350.500	»	69.000	22.500	19.500	96.000	5.000	1.808.500
26	712.500	100.000	426.000	96.000	5.000	116.500	519.500	»	68.500	11.500	34.000	40.500	20.500	2.145.500
27	736.500	150.000	646.600	48.000	61.000	110.000	541.000	»	11.500	»	20.500	14.500	1.000	2.340.600
29	650.700	150.000	208.000	96.000	25.000	77.500	261.500	75.000	34.500	34.000	79.500	49.500	7.500	1.748.700
30	665.000	50.000	92.500	»	5.500	85.500	312.500	»	37.000	75.500	18.000	4.000	20.500	1.364.000
31	259.800	205.000	168.600	»	20.000	256.500	137.500	»	38.500	6.000	57.500	54.500	»	1.198.900
	15.515.800	2.305.000	7.789.400	1.085.000	457.000	3.391.000	12.718.000	125.000	1.559.000	726.500	1.796.000	992.800	112.000	48.572.000

Madrid, 1.º de Noviembre de 1917.—El Director general, Eduardo Ródenas.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citas y emplazamientos  
en materia criminal.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3726

ALMELA NAVARRO, Antonio; domiciliado últimamente en Elche; comparecerá, dentro de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Elche, con objeto de prestar declaración en el sumario número 76 de 1917, sobre estafa, según ha acordado el Juzgado de primera instancia é instrucción de este partido por resolución de hoy.

14036

3727

ARIAS QUIROGA, Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Melquiades Biencinto, número 1; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otra.

14067

3728

CARRERO LUCIA, Antonio, y Nuño Gómez, ambos portugueses; domiciliados últimamente en la debesa de la Parrera (Cilleros); comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración en causa por muerte de Antonio Cuña, súbdito portugués, instruida en el Juzgado de Hoyos, bajo apertamiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

14039

3729

FUENTE RODRIGUEZ, Pedro de la; Francisco Robles Sánchez y Santos de la Fuente Aguado, de treinta, veintitrés y treinta y cinco años, profesión jornaleros; comparecerán el día 29 de Noviembre actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26 piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ellos y otros, por hurto, bajo apertamiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

14014

3730

GARCIA PEREZ Ascension; hija de Félix y Enriqueta; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 18, piso principal inferior; comparecerá el día 29 de Noviembre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otra.

14015

3731

IZQUIERDO REGULON, Maria; estado soltera, de veintinueve años, dedicada á sus labores; comparecerá el día 29 del actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal

del distrito del Hospicio; de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Francisco López Romero y otro, bajo apertamiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

14012

3732

JIMENEZ CANEGA ARGÜELLES, José; domiciliado últimamente en la calle de Peligros, número 3, segundo; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro, con el número 2 053 del año actual.

14010

3733

MANZANERO OLLER, Enrique; estado casado, de treinta y dos años, profesión viajante; comparecerá el día 29 del actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, bajo apertamiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

14013

3734

MARTINEZ RUIPEREZ, Juliana; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, números 29 ó 44; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otra.

14066

3735

NAVAJAS MILLAN, Francisco; vecino de Puente Genil; comparecerá, dentro de los diez días siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente ante el Juzgado de instrucción de Montoro, á prestar declaración en el sumario que en el mismo se instruye, bajo el número 20 del año anterior, sobre hurto de caballerías.

13992

3736

PEROJO GARCIA, Alfonso del; hijo de Emilio y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 61; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 2 013 del año actual.

14011

3737

RODRIGUEZ FRAGOSO, José; que antes usó el de Bernabé Sánchez Berraguer, natural de Rosario de Santafé, estado soltero, profesión mariner, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, número 7; procesado por hurto, siendo sus señas: estatura buena, ojos pardos, pelo castaño, rostro y color bueno, nariz y boca regular, labios naturales, dentadura completa, cejas pobladas y sin seña especial; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14001

3738

La tal Antonia, vecino de La Zubia, que en la noche del día 16 del mes de Octubre último se hospedó en la casa del vecino de Mochín, Juan Pérez, en unión de Antonio Santiago Medrano y Francisco Porcel Junca y Francisco Porcel Por-

cel, de ésta, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, á prestar declaración en causa que se instruye bajo el número 149 de 1917, sobre hurto de 1.200 pesetas, apertándose que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

14049

3739

WINKELMAMM, Guillermo; natural de Llesfeld (Alemania), estado soltero, profesión comerciante, de treinta y tres años, que se hizo pasar en esta Plaza por Hugo Schmitz, hijo de Carlos y María; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Melilla, con el fin de ser oído en la causa que instruye sobre estafa, apertándose de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

13991

## Requisitorias.

Que apertamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, según el artículo 512 y 515 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9701

ALI BENIBUFRAG, Jadú Ben; hijo de Jadú y de Arbia, natural de Benibufrag, de veinte años, estado soltero, estatura 1,688 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba nascente, oficio del campo, color moreno; señas particulares, una cicatriz debajo del ojo derecho; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta, número 3, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente, D Rodrigo Amador de los Ríos, bajo apertamiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Ceuta, 26 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Rodrigo Amador de los Ríos.

JG—4432

9702

ALONSO, Emilio; de unos treinta años, profesión metalúrgico, y cuyas señas personales son: pelo castaño claro, cejas al pelo, bigote rubio, y avecinado últimamente en Salueta (Vizcaya); procesado por el delito de rebeldía; comparecerá, en término de diez días, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gurellano, número 43, don Guillermo Larrendo Prieto, bajo apertamiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Bilbao, 24 de Octubre de 1917.—El Comandante Juez instructor, Guillermo Larrendo.

JG—4415

9703

Autor ó autores desconocidos de un contrabando de tabaco extranjero de 155 paquetes de dos onzas cada uno de ellos, 88 marca «Colón» y 68 marca «Bandera».

comprehendido el día 12 del actual en las inmediaciones de la guardia de la Alhambra por fuerzas del primer distrito gaseñeros de esta Plaza; comparecerá, en el término de treinta días, á partir desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor, D. Enrique Perera Abréu, para responder á los cargos que en la causa que instruye por dicho motivo le resulten, apercibiéndolos que, de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.—Centa, 30 de Octubre de 1917.—Enrique Perera.

9704

JG—4444

AIMERICH CODINA, *Joaquín*, hijo de Pedro y de Dolores, natural de Berga (Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración, ordenada para el día 15 de Agosto de 1917; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Ramón Jiménez Algora, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón G. Algora.

9705

JG—4462

BARCELÓ DEVESA, *Diego*; hijo de Miguel y de María, natural de Benidorm (Alicante), de estado soltero; profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura regular, complexión buena, ojos pardos, cejas, pelo y bigote castaño, fente, nariz y boca regulares; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

9706

JM—4409

BEBART TOLO, *Jaimé*; hijo de José y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Palau de Noguera (Lérida), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración, ordenada para el día 15 de Agosto de 1917; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Ramón Jiménez Algora, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida 29 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón G. Algora.

JG—4465

9707

BERTRAN SERRA, *Benjamín*; hijo de José y Consolación, natural de Arbós (Tarragona), de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para los días 15 de Agosto de 1917; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Ramón Jiménez Algora, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en

Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón G. Algora.

JG—4460

9708

BETANZOS BENABOT, *Enrique*; natural de Huelva, de estado soltero, profesión palero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Enrique Delgado Viaña, Teniente de Navío, Juez instructor del crucero *Reina Regente*.—Melilla, 16 de Octubre de 1917. El Juez instructor, Enrique Delgado.

JM—4470

9709

BLANCO Y BLANCO, *Manuel*; hijo de Juan y de Carmen, natural de Carballo, Ayuntamiento de Idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, su estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Carballo, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración de 16 de Agosto último, dispuesta por Real orden telegráfica; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Oficial segundo de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia, D. José García Fuentes, residente en La Coruña, Cuartel de Macanaz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Octubre de 1917. El Oficial, Juez instructor, José García.

JG—4443

9710

BOUSA BOSCA, *José*; hijo de Ventura y de Juana, natural de Meda, Ayuntamiento de Idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, su estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Meda, provincia de La Coruña; procesado por haber faltado á la concentración de 16 de Agosto último, dispuesta por Real orden telegráfica; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo, Juez instructor de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia, D. José García Fuentes, residente en La Coruña, Cuartel de Macanaz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Octubre de 1917.—El Oficial, Juez instructor, José García.

JG—4439

9711

BAXADE PARELLA, *Ricardo José*; hijo de José y de Magdalena, natural de Cardona (Barcelona), de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años, estatura 1,632 metros; domiciliado últimamente en Manresa (Barcelona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración, ordenada el 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor, D. Ramón Jiménez Algora, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Jiménez Algora.

JG—4461

9712

CABO, *Pedro*; de treinta y ocho años, de estado casado, profesión tipógrafo, empleado últimamente en la panadería obrera, y cuyas señas personales son: estatura alta y delgado, color moreno, pelo castaño, cejas y bigote al pelo, barba poblada y afitada; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de

rebelión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Guillermo Larrondo Prieto, residente en Bilbao, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 24 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Guillermo Larrondo.

JG—4421

9713

CACICEDO ALONSO, *Antonio*; hijo de Modesto y Angela, natural de Santan, der, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por el Excmo. señor Capitán general de esta Región, con fecha 16 de Agosto último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero, Juez instructor, de la octava Comandancia de tropas de Intendencia, D. Ignacio Martínez Lacacé, residente en La Coruña, Cuartel de Macanaz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 23 de Octubre de 1917.—El Oficial tercero, Juez instructor, Ignacio Martínez Lacacé.

JG—4434

9714

CALZADA, *José*; de oficio mampostero y cuyas señas personales son: estatura baja, regordete, moreno, con bigote, de nariz pequeña; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Autonomía, número 1, y viste con traje de americanos de color claro y gorra de visera de color oscuro; procesado por el delito de rebelión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Guillermo Larrondo Prieto, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 24 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Guillermo Larrondo.

JG—4413

9715

CARRO, *Leandro*; de unos veintisiete años, de estado soltero, profesión mecánico, y cuyas señas personales son: estatura regular, moreno, pelo castaño, cejas al pelo, con poco bigote; avecinado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de rebelión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Guillermo Larrondo Prieto, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 24 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Guillermo Larrondo.

JG—4419

9716

CASADO, *Francisco*; natural de Teba, provincia de Málaga, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de la Capitania General de la segunda Región, Capitán D. Rafael Bravo Rodríguez, residente en Sevilla, calle Mezquita, número 2, para declarar en causa que instruye por robo de calderas de cobre, en la Pirotecnica Militar de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla 24 de Octubre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Bravo.

JG—4484

9717

CASIELLES PUERTA, *Bernardo*; hijo de Miguel y Cándida, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión ajustador, de veintitrés años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en su pueblo;

procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Gil de Arévalo, residente en esta Plaza.—Oviedo, 22 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Gil de Arévalo.

9718

JG—4479

**CEIRRA CASTELER, Pablo;** hijo de Francisco y Basilia, natural de Zaragoza, de estado soltero, de profesión tornero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 24 de Octubre de 1917.—José Toledo. JG—4457

9719

**CORBATO DIAZ, Aurelio;** hijo de Martín y Manuela, natural de Gijón, provincia Oviedo, de estado soltero, profesión camarero, de veintiséis años, su estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas espesas, ojos negros, nariz abultada, barba poblada, boca grande, color sano, frente despejada, aire resuelto, producción buena; señas particulares: presenta una cicatriz en la parte baja de la nariz y otra en la mejilla izquierda; procesado por el delito de insulto de obra á superior; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalá Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuario, será declarado rebelde. Melilla, 26 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalá. JG—4472

9720

**CORTÉS JIMÉNEZ, Felicitas;** hijo de José y de Dolores, natural de Herrera, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión del campo, de veintiséis años, estatura 1,699 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, viste traje de soldado de Infantería; domiciliado últimamente en Herrera, provincia de Sevilla; procesado por abandono de campamento y deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Juan González Gordillo.—Melilla, 22 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan González Gordillo. JG—4477

9721

**CUENCA GARCÍA, Luis;** hijo de Antonio, natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión palero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarache y Ibez de Bulnes, para prestar declaración.—Cádiz, 17 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—4425

9722

**DEVESA SUCH, Vicente;** hijo de Vicente y de Esperanza, natural de Benicarlón (Alicante), de estado casado, profesión marinero, de treinta y dos años, estatura regular, compleción sana, ojos pardos, cejas, pelo y bigote castaños, frente, ba-

riz y boca regulares, barba cerrada; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Antonio Villalón. JM—4410

9723

**DIAZ, Toribio;** de unos veintiocho años, de estado soltero, profesión metalúrgico y cuyas señas personales son: estatura baja y regordete, pelo castaño, cejas al pelo, con un poco de bigote; avocinado últimamente en Portugalete (Vizcaya); procesado por el delito de rebelión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Guillermo Larrondo Prieto, residente en Bilbao bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Bilbao, 24 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Guillermo Larrondo. JG—4418

9724

**DIAZ GIROL, Julián;** hijo de Julián y Manuela, natural de Barcelona, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Grán y Torras, números 32 y 34, primero; procesado por falta de presentación en esta Comandancia de Marina; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Barcelona, 22 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—4407

9725

**DOÑA GARCÍA, Pedro;** soldado desertor del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40; comparecerá, en el término de quince días, ante este Juzgado militar, sito en la calle de Hernán Cortés, número 3, segundo, para notificarle la resolución recaída en el procedimiento previo instruido por escándalo y amenazas.—Madrid, 25 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zoilo Espejo. JG—4394

9726

El individuo llamado Miguel, que en la madrugada del día 19 de Julio último se encontraba sobre el muelle de este puerto y á la popa de la Goleta portuguesa *Iris*; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, con objeto de prestar declaración en causa número 330 de 1917 que instruyo.—Valencia, 26 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, José Camanes. JM—4490

9727

El individuo llamado Manuel, que en la primera quincena del mes de Agosto último iba embarcado como tripulante en el vapor americano *Fordasiaz*; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, para declarar en causa número 330 de 1917 que instruyo.—Valencia, 16 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, José Camanes. JM—4491

9728

El individuo apodado Yón, tripulante que fué de la goleta portuguesa *Iris*, surtió en este puerto; comparecerá, en térmi-

no de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, con objeto de declarar en causa número 330 de 1917, que instruyo.—Valencia, 26 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, José Camanes. JM—4492

9729

**ERRANDONEA ELGORRIAGA, Claudio;** hijo de Esteban y Josefa, natural de Vera (Navarra), de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y ocho años, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, ojos azules y viste traje completo negro y boina; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de insulto á fuerza armada (sentenciado); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Caballería, D. Manuel Larrumbe Pascual, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo, derecha.—Pamplona, 25 de Octubre de 1917.—Manuel Larrumbe. JG—4480

9730

**ESCOBEDO SUCETA, Manuel;** hijo de Felipe y Antonia, natural de Alcalá de la Selva (Teruel), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 25 de Octubre de 1917. José Toledo. JG—4453

9731

**EZQUEL FERRER, Juan;** hijo de Joaquín y de María, natural de Fon, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 17 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, José Toledo. JG—4377

9732

**FERNANDEZ BERNAL, Miguel;** hijo de Andrés y Flora, natural de Mieza, partido judicial de Vidugudino (Salamanca), de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Rutrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—4499

9733

**FERNANDEZ RODRIGUEZ, José Isaura;** hijo de Antonio y Perfecta, natural de Agón (Bois), provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Agón (Bois); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden telegráfica de 16 de Agosto último; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Timoteo Castillo Gregorio, en el Cuartel de San Sebastián, de la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado en rebelde. Vigo, 18 de Octubre de 1917.—El segundo



Juez instructor, Theodoro Cas-  
tano. JG—4496

9734

**FERNANDEZ TORRECROSA, Doroteo;** hijo de Vicente y María, natural de Hondón Nieves, Juzgado de primera instancia de Novelda (Alicante), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1.555 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, viste con traje kaki regimentario, perteneciente al Regimiento Infantería de Ceuta, número 60; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Regimiento, D. Juan Vallés García, residente en el Cuartel de la Reina, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Vallés. JG—4337

9735

**FLORENZA CANTARELO, José;** hijo de Ulber y Narcisca, natural de Candamos (Huesca), estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Candamos; procesado por la falta de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 24 de Octubre de 1917. José Toledo. JG—4434

9736

**FAJATE GONZALEZ, Escolástico;** hijo de Juan y Juana, natural de Valverde del Fresno (Cáceres), estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, estatura 1.610 metros, pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz y boca regulares, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; fué hasta el 31 del pasado Carabiniro; posee una cartera-nombramiento número 8.901, firmada por el Excmo. señor Director general del Cuerpo en 18 de Julio último, y viste un traje en buen uso de paisano; acusado por delitos de robo; comparecerá en el Cuartel de Carabineros de esta ciudad, en el término de veinte días, á partir de la presente fecha, ante el Juez instructor de la Comandancia de Tarragona, Capitán D. Valentín Alonso Poblet. Tarragona, 25 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Valentín Alonso. JG—4405

9737

**GARCIA, Pedro;** de unos treinta años, de estado casado, profesión metalúrgico, estatura regular, moreno, pelo negro, cejas y bigote al pelo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de rebelión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Guillermo Larrondo Prieto, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Bilbao, 24 de Octubre de 1917. El Comandante, Juez instructor, Guillermo Larrondo. JG—4414

9738

**GARCIA EXPÓSITO, Benito;** natural de Ardisa (Zaragoza), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 23 de Octubre de 1917.—José Toledo García. JG—4458

9739

**GARCIA GARCIA, Alfonso;** hijo de Santiago y Mercedes, natural de Almería, de estado soltero, profesión sirviente, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azañados, nariz algo cóncava, cara oval, boca grande, barba poca, color pálido; domiciliado últimamente en el Arsenal de la Carraca, marino disciplinario; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez que suscriba, segundo Teniente de Infantería de Marina, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Fernando, 23 de Octubre de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Pery. JM—4483

9740

**GARIGORTA, Juan;** de unos treinta y cinco años, de estado casado, profesión tornero mecánico, alto de estatura y grueso, pelo castaño, cejas al pelo, bigote y barba afeitados; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de rebelión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Guillermo Larrondo Prieto, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Bilbao, 24 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Guillermo Larrondo. JG—4220

9741

**GOMEZ AZNAR, Miguel;** hijo de José y Francisca, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Cestretoneta (Alicante), de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertión; comparecerá, dentro de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadajajara, número 20, D. Antonio de Escofet Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 29 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio de Escofet. JG—4497

9742

**GOMEZ GARCIA, Isidoro;** hijo de Baltasar y Teresa, natural de Valdecarras (Salamanca), de estado soltero, profesión fogonero, de veinticinco años, estatura 1.592 metros, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en su pueblo, suponiendo se halla en Madrid; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Valladolid, número 94, D. Blas Mediavilla Esquivroz, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 23 de Octubre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Blas Mediavilla. JG—4494

9743

**GOMEZ MARTINEZ, Ramón;** que prestó sus servicios en la redacción del periódico *La Monarquía*; comparecerá, en el término de cinco días, en este Juzgado (Prisiones militares de San Francisco), ante mí, para que proste declaración en causa que se instruye por publicación de un artículo.—Madrid, 31 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez, Ernesto Gilmanueva. JG—4473

9744

**GONZALEZ VAZQUEZ, Gerardo;** hijo de Manuel y Josefina, natural de Veños, Ayuntamiento de Carballedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á la concentración de 16 de Agosto último,

dispuso por Real orden telegráfica; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo, Juez instructor, de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia D. José García Fuentes, residente en La Coruña, Cuartel de Macanaz, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Octubre de 1917.—El Oficial segundo, Juez instructor, José García. JG—4442

9745

**GRACIA MICHARES, María;** madre del inscrito de este Trozo, Leopoldo Ramírez Michares; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. José Carrana y Roig, para prestar declaración en expediente de prófugo, instruido al citado inscrito.—Valencia, 23 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, José Carrana. JM—4493

9746

**HEREDIA ABAID, Bartolomé;** hijo de José y Catalina, natural de Vélez-Rubio (Almería), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1.633 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 61, D. Carlos Oses Armesto, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Riffa, 13 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Carlos Oses. JG—4399

9747

**HERVION, Arfeur;** profesión Capitán mercante, primer Oficial del vapor inglés *Monaandal*; domiciliado últimamente en su buque; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Díaz Serra, Juez instructor de esta Comandancia de Marina de las Palmas.—Las Palmas, 3 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—4647

9748

**H. YENKINS, Alfred;** Capitán del vapor inglés *Yarabridge*; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla, para dar audiencia instructiva en el expediente instruido con motivo del abordaje entre el expresado buque y el bote *San Joaquín*, ocurrido en el puerto de Sevilla en Enero del corriente año, entendiéndose que de no comparecer en el expresado plazo renuncia á ese derecho.—Sevilla, 9 de Noviembre de 1917.—El Juez instructor. JM—4654

9749

**ITURRIA TELLECHEA, José;** hijo de Antonio y Juana, natural de Lesaca (Navarra), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.650 metros, pelo rubio, cejas escasas, ojos azules, nariz regular; barba redonda, boca grande, color sano, frente alta; domiciliado últimamente en Lesaca; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, D. Jesús Garamendi Romero, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 27 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Garamendi. JG—4495

9750

**LASHERAS ARPLIMEDA, Cándido**, hijo de Manuel y Eustaquia, natural de Pamplona, de veintiséis años, estado soltero, profesión escritor, estatura 1,685 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espesa, aire marcial, producción buena, procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de diez días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tardix, 29 de Caballería, D. Javier Riquelme Naranjo, de guarnición en Larache = Larache, 15 de Octubre de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Javier Riquelme. JG—4464

**Juzgados de Primera Instancia.****ALBACETE**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de esta fecha, dictada en demanda de juicio ordinario de mayor cuantía, promovido por el señor Abogado del Estado de esta provincia, en representación de dicha entidad, contra D. Emilio y D.<sup>a</sup> Josefa de Frías Pinedo y demás herederos de D. Eugenio de Frías González, vecino de Bogarra, en esta provincia, como poseedores de ciertas partes del monte titulado Cuartos de Marcón y Agregados, enclavados en el término municipal de Ayna, de esta provincia, sobre reivindicación de una extensión de dicho monte titulada Moraiejo ó Fuente del Roble, por medio de la presente se emplaza á D. Emilio y D.<sup>a</sup> Josefa de Frías Pinedo y demás herederos del D. Eugenio de Frías González, de domicilio ignorado, para que dentro de doce días improrrogables, que se señalan en atención á no residir en el territorio de esta jurisdicción, comparezcan en los autos personándose en forma; con el apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Albacete, 31 de Octubre de 1917. — El Secretario judicial Miguel Casado.

JC—289

**ALMENDRALEJO**

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 115 del corriente año por robo de un zacho, una azuela, un martillo y un cortafierros de la propiedad de Serafín Navarro Fernández, efectuado en uno de los días del 20 al 23 de Octubre último en una casilla de la mina *Vinaco*, término de Santa Marta, ignorándose el paradero de dichos efectos y quién sea el autor ó autores del hecho.

En su virtud, encargo á todas las Autoridades y Agentes que constituyen la Policía judicial que procedan á la busca y rescate de las herramientas sustraídas y á la captura del autor ó autores del hecho, poniendo todo, en el caso de que sea habido, á disposición de este Juzgado, por haberlo así acordado con esta fecha en el expresado sumario.

Dado en Almedralejo á 8 de Noviembre de 1917. — M. Mesa Chaix. — De su orden, Juan Flores. JO—14070

**ALORA**

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agen-

tes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de Cartama, Antonio Guerrero Enriquez, que le fué hurtado la noche del 30 al 31 de Octubre pasado, del cortijo Pajares, condado de Casapalma, del término de Cartama, y, caso de ser habido, sea puesto á mi disposición, deteniendo á sus poseedores, si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Dos cordas y un becerro de un año, y dos cerdas y dos cordos de seis meses, todos colorados.

Dado en Alora á 8 de Noviembre de 1917. — El Juez, José Antonio Roméu. — De orden de S. S.<sup>a</sup>, Antonio Bostello. JO—14069

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Manuel Martín de Mora y Meléndez, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me halla instruyendo por hurto de una burra, cuyas señas se expresan á continuación, verificado el 30 de Octubre último, del sitio Abrajanejo, término de esta ciudad, propia de José Aguilar González, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una burra de seis años, alzada 1,26 metros, blanca, raza española, marca confusa en la cadera derecha, y asegurada en la Compañía La Agrícola Española.

Dado en Arcos de la Frontera á 9 de Noviembre de 1917. — El Juez, Manuel Martín de Mora. — P. S. M., Aniceto Becos. JO—14071

**ARENAS DE SAN PEDRO**

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado en causa por incendio, Juan Fernández y Fernández, de unos sesenta años de edad, domiciliado títimamente en el pueblo de Mijares, para que, y haciéndole saber que dicho sumario se ha declarado terminado por auto de esta fecha, comparezca ante la Audiencia Provincial de Avila, dentro del término de diez días, á usar de su derecho, valiéndose de Abogado y Procurador, bajo los apercibimientos legales.

Arenas de San Pedro, 8 de Noviembre de 1917. — José Sierra. JO—14072

**BANDE**

D. Alfredo Durán Sieiro, Juez de instrucción accidental del partido de Bande.

Hago público: Que en sumario que con el número 56 del año actual instruyo sobre muerte de un tal Ramón Barros, de unos sesenta años, de oficio pordiosero, y que se dice era natural de Bayona, fallecido en la noche del 10 al 11 de Octubre último, á consecuencia de quemaduras sufridas en el horno de Ferreiros de Grau, Municipio Lobios, de este partido, se acordó llamar á los parientes del finado, á quienes corresponda, á fin de que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado, para enterarles de los derechos del artículo 109 de la ley Procesal.

Dado en Bande á 8 de Noviembre de 1917. — Alfredo Durán. — De orden de su Señoría, Angel Martín. JO—14075

**BUJALANCE**

En el sumario que con el número 54, correspondiente al año 1915, se sigue en este Juzgado por hurto de dos mulas, su Señoría ha acordado en providencia de esta fecha, se cite por medio de la presente cédula, que se insertará en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Córdoba y Guadalupe y en la GACETA DE MADRID, á Emilio Miguel, cuyo domicilio se ignora, á fin de que comparezca á prestar declaración ante este Juzgado, en el término de diez días, advirtiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Bujalance, 8 de Noviembre de 1917. — El Secretario judicial: P. H., Antonio de Lora. JO—14078

**MIRANDA DE EBRO**

D. Jesús Fuentes Noya, Licenciado en Derecho y Secretario judicial del Juzgado de primera instancia é instrucción de Miranda de Ebro.

Por la presente, y conforme á lo acordado en providencia del día de hoy, dictada por el Sr. D. Juan de Hinojosa y Ferrer, Juez de instrucción de este partido, y especial del sumario que instruye sobre choque de trenes en Santa Olalla el día 26 de Septiembre último, cito en forma legal á los lesionados en el referido choque, y cuyo actual paradero se ignora, Cándido García Alonso, vecino de Valladolid; José Ferreira, súdito portugués; Cristóbal Ariza Mangas, vecino de Córdoba; Hermínio Zapico, de Liébana de Cucayo, en Potes; Lorenzo Sáez, Presbítero, vecino de Haro; Juan Luis de la Rosa, torero, vecino de Sevilla; Arturo Roldán y Daniel de Diego, vecinos de Madrid, para que dentro del término de ocho días comparezcan á prestar declaración y ofrecieren el procedimiento, y ser reconocidos por el Forense del partido como consecuencia de expresado sumario; previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Miranda de Ebro á 7 de Noviembre de 1917. — Licenciado Jesús Fuentes.

JO—13990

**OSUNA**

En la madrugada del 28 de Octubre pasado, y del sitio llamado Monte de Bohorques, término de El Rubio, fué sustraída:

Una yegua, capa negra, raza española, de ocho años, preñada, alzada 1,45 metros, calzada del pie izquierdo, lucera, lunares blancos en los costillares, asegurada por La Mundial, letra R, número 2.

Se interesa de la Policía el rescate de este semoviente para restituirlo á su dueño Francisco Caro Jiménez, poniendo, en su caso, á disposición de este Juzgado al poseedor, de no acreditar la legítima procedencia.

Dado en Osuna á 6 de Noviembre de 1917. — Antonio Escribano Codina. — El Secretario, M. Moreno Yáñez.

JO—13994

La noche del 3 al 4 del actual, y de terrenos nombrados La Pañuela, término de El Rubio, desapareció:

Un mulo de dos años, raza española, castaño, bragado, castrado, cabos negros, alzada 1,47 metros, con el hierro de La Mundial, letra R, número 2.

Se ruego á la Policía que gestione su recuperación para restituirlo á su dueño Manuel Guerrero Ruiz, poniendo á disposición de

este Juzgado al poseedor, de no dar explicación de la legítima procedencia.

Dado en Osuna á 12 de Septiembre de 1917. — Antonio Escribano Codina. — El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.

JO—13995

**POLA DE LAVIANA**

Dr. D. José Santaló y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de Oriente de Gijón, y en comisión del partido de Laviana.

Hago saber á los efectos del artículo 186 del Código Civil: Que por auto de esta fecha dictado en expediente de jurisdicción voluntaria, seguido á instancia de D. Manuel Ribera Muñoz, vecino de Gobe-zanes, término municipal de Caso, se ha declarado la ausencia en ignorado paradero de D. Gaspar Ribera Aladro, vecino que fué de Bueres, en dicho término municipal, acordándose al propio tiempo llamar, como se llama por edictos al don Gaspar Ribera, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes.

Dado en Pola de Laviana, día 30 de Octubre de 1917. — El Juez de primera instancia, José Santaló. — El Secretario, Agapito León. X—2146

**SAN SEBASTIAN**

D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita á siete obreros que en la tarde del día 26 de Septiembre pasado se encontraban en Fuenterrabia en unión de los procesados Marcelino Elque y Asensio Sánchez, para pasar á Francia, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración en causa que se instruye en el mismo sobre recluta clandestina de obreros, número 287 de 1917; bajo apercibimiento de que si no comparecieren les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en San Sebastián á 7 de Noviembre de 1917. — Isidro de Castejón. — Por su mandado, Licenciado José M. de Paermina. JO—14000

**SEVILLA—MAGDALENA**

En el sumario que se sigue en este Juzgado por hurto de caballerías contra Fernando Zambrano Naranzo, ha mandado el señor Juez de Instrucción de este distrito citar por medio de la presente á Joaquín Jaramillo Gutiérrez, para que dentro del término de ocho días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en dicha causa, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que le sirva de citación en forma, expido la presente, cumpliendo lo mandado, en Sevilla á 5 de Noviembre de 1917. — El Secretario, Antonio Verger.

JO—14057

**Jurisdicción de Guerra.**

**MADRID**

D. Miguel Calderón y Suárez, Capitán de Artillería con destino en la Maestranza y Parque de esta Corte, y Juez instructor del expediente de accidente del trabajo que por lesiones se incoó al obrero eventual del mencionado establecimiento Juan Cayón Gutiérrez.

Por la presente hago saber: Que habiendo solicitado por dicho señor Juez para

comparecer ante este Juzgado para prestar su conformidad en las actuaciones de hospital y percibo de los medios jorales devengados durante su curación y permanencia en el Hospital Militar de esta Plaza, y no habiéndolo efectuado, se sirva verificarlo, en el plazo de treinta días, á partir de la publicación del presente edicto.

Madrid, 27 de Octubre de 1917. — Miguel Calderón. JG—4642

**TUÿ**

Hallándose instruyendo causa por atentado á la línea telegráfica, realizado en el kilómetro 45 de la vía férrea y encima del túnel, conocido por Picouto, perteneciente á los ferrocarriles de Orense á Vigo, la noche del 14 al 15 de Agosto último:

Hago saber: Que por la presente llamo y emplazo al autor y autores del mismo, y á las personas que tengan conocimiento de quién sea ó pueda ser el autor del ya referido atentado, para que en el término de treinta días se presente en este Juzgado Militar, sito en el Cuartel de Santo Domingo (Tuÿ, provincia de Pontevedra), ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12, D. Alfredo Díaz Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, serán declarados rebeldes.

Tuÿ, 31 de Octubre de 1917. — El Capitán, Juez instructor, Alfredo Díaz. JG—4617

**VALLADOLID**

D. Joaquín Rodríguez Toribio, Comandante de Caballería, Juez permanente de la Región é instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del soldado del Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, Ovidio Benedito Frutos.

En el día 19 de Junio del año corriente, y con motivo de hallarse bañando y correr peligro de ser ahogado al llevarle la corriente al niño Enrique Flores, de unos nueve años de edad, en el río Pisuerga, cerca de la pesquera y de unos molinos derruidos existentes algo más abajo del puente Mayor, fué salvado por el expresado soldado, con exposición de su vida, el niño Enrique Flores, ya citado; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, á fin de que, si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la calle de Miguel Iscar, número 5, entresuelo, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Valladolid, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Valladolid, 2 de Noviembre de 1917. — Joaquín Rodríguez. JG—4625

**Jurisdicción de Marina**

**CASTELLON**

D. Guillermo Colmenares y Ortiz, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa que se instruye con motivo de la aparición del cadáver de un

hombre en la playa de Benicasim, el día 4 de Junio del presente año.

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha, cito, llamo y emplazo á cuantas personas puedan aportar alguna noticia referente á la muerte del individuo de referencia, para que, en el término de sesenta días, á partir de la publicación de este edicto en la GACETA, comparezcan en este Juzgado con objeto de prestar declaración.

El individuo de referencia ha sido identificado como Tomás Olivares, número 239, Orán, 1913, siendo sus prendas las siguientes: guerrera con el número 56 en el cuello, y en una de las mangas contiene tres galones, pantalón y la guerrera gris oscuro, chaleco de paño azul marino, camisa de franela con rayas moradas, camisa interior de lana blanca, calzoncillos rayados azules.

Castellón, 9 de Noviembre de 1917. — Guillermo Colmenares y Ortiz. JM—4630

D. Guillermo Colmenares y Ortiz, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa que se instruye con motivo de la aparición del cadáver de una mujer en la playa de Benicasim, el día 4 de Junio del presente año.

Por el presente, y en virtud de providencia de esta fecha cito, llamo y emplazo á cuantas personas puedan aportar alguna noticia referente á la muerte de la individuo de referencia, para que en el término de sesenta días, á partir de la publicación de este edicto en la GACETA, comparezcan en este Juzgado con objeto de prestar declaración.

La individuo de referencia no ha sido identificada, siendo sus datos los siguientes: vestía corsé de lana, raya color de rosa, cubrecorsete blanco sin ballenas, rayas azules con cintas negras, camisa blanca de lienzo, zapatos negros escotados, medias y ligas negras, una faltriguera bolsillo, conteniendo cinco billetes de 50 francos y 10 de 20.

Castellón, 9 de Noviembre de 1917. — Guillermo Colmenares. JM—4631

**GARRUCHA**

D. José Márquez García, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante interino de este distrito y Juez instructor del mismo.

Hace saber: Que en las primeras horas del día 1.º de Junio próximo pasado, fué arrojado por el mar y encontrado por la pareja de Carabineros que prestaba servicio en el punto llamado la Galera, de este distrito, el cadáver de un hombre de unos dieciocho años de edad, de poca barba y vestido con las prendas siguientes:

Chaqueta azul oscura, guerrera gris con botones dorados y un ancla en el centro.

Chaleco de bayona color café, pantalón gris sujeto por una correa y calzoncillos blancos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto al objeto de ver si puede venir en conocimiento de su identificación.

Garrucha, 2 de Noviembre de 1917. — El Juez instructor, José Márquez. JM—4449